

GUÍA DOCENTE - DIPLOMA

MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO (PRESENCIAL)**

CURSO 2018-19

IA. Identificación de la Asignatura	
Tipo	DIPLOMA
Nº de créditos	4
Idioma en el que se imparte	Castellano

IB. Organización de la asignatura	
Departamento	Derecho Internacional
Área de conocimiento	Arbitraje
Responsable de área	Víctor Talavera Cabrera

IC. Datos del profesorado titular
Profesor: García Magariño, Sergio Localización: Campus Jose Picón, 7 Correo: s.garciamagarino@cedeu.es Teléfono: 669671794 Horario de tutorías: lunes 11 am y martes 10 am

IIA. Presentación (Objetivos de la asignatura)
<p>La asignatura aborda, por un lado, la mediación ante casos susceptibles de ir a los tribunales; y la prevención y la resolución de conflictos interpersonales e internacionales.</p> <p>La mediación jurídica se explorara durante la asignatura pero no será el foco principal de atención, debido a que los estudiantes proceden tanto de Derecho como de Administración de Empresa.</p> <p>En cuanto a los conflictos, estos son un aspecto ineludible de las relaciones humanas. Pueden ser la causa de desgracias o una oportunidad para fortalecer las relaciones y avanzar hacia la configuración de relaciones más maduras y sólidas.</p> <p>Esta asignatura pretende ayudar a los estudiantes a comprender que la manera en que se abordan los conflictos determina si estos son causa de malestar o progreso.</p> <p>Además, todos los conflictos no son de la misma naturaleza. Por ello, comprender bien el tipo del conflicto con el que uno se enfrenta es fundamental para poder resolverlo. Así, otro de los objetivos que se pretende es ayudar a los estudiantes a comprender la diferentes tipología de los conflictos.</p> <p>Por último, se podría decir que hay ciertos conflictos que se pueden prevenir con un enfoque y unas técnicas apropiadas. Por el contrario, todos los conflictos se pueden resolver mediante</p>

actitudes, enfoques, métodos y técnicas pertinentes.

En cuanto a los métodos y técnicas, en la asignatura se presentan dos grandes enfoques con varios métodos dentro de cada uno de ellos: enfoque macro y enfoque micro.

En cuanto al enfoque macro, se examinará la teoría de la violencia y la paz del padre de la disciplina de los estudios de paz y la resolución de conflictos, Johan Galtung; y la justicia transicional.

En cuanto al enfoque micro, se explorarán el método de la comunicación no violenta así como nociones de psicología sistémica aplicada a las relaciones humanas.

Los espacios sociales donde se analizarán los conflictos serán: relaciones internacionales, conflictos civiles amplios, la empresa, los grupos primarios y secundarios como la familia, los amigos...

II.B Resultados de Aprendizaje

RAM1: Comprender el papel de los conflictos en las relaciones humanas

RAM2: Diferenciar las tipologías de los conflictos

RAM3: Desarrollar ciertas actitudes y enfoques para la prevención de conflictos interpersonales

RAM4: Manejar diferentes enfoques para la prevención y resolución de conflictos en función de la tipología

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

CG1. Capacidad de lectura y comprensión de textos científicos

CG2. Capacidad de exponer oralmente

CG3. Capacidad de pensar crítica pero constructivamente

CG. Capacidad de relacionarse en diferentes tipos de entornos con solvencia

Competencias específicas

CE1. Ser capaz de identificar la naturaleza de un conflicto

CE2. Ser capaz de comprender las causas vinculadas a un conflictos, de identificar los actores directos e indirectos y los diferentes niveles de intensidad de los mismos

CE3. Manejar diferentes métodos para diferentes tipos de conflictos.

CE4. Manejar las estrategias de resolución de conflictos del método de Galtung.

CE5. Ser capaz de identificar los diferentes elementos que constituyen el marco de la justicia transicional y de determinar en qué casos se aplican unos u otros.

CE6. Desarrollo de habilidades sociales que favorezcan las relaciones interpersonales previniendo conflictos.

CE7. Capacidad de aplicar las técnicas vinculadas a la comunicación no violenta en sus propias relaciones.

CE8. Adoptar un modo de aprendizaje acerca de las relaciones que permita hacerse consciente de los patrones relacionales que establecen con otras personas y de superarlos.

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1.Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	20	100%
AF2.Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	10	50%
AF3.Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	25	50%
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	5	100%

AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	10	100%
AF6. Asistencia a seminarios	Los alumnos deberán reunirse individualmente y/o en grupo con el profesor de forma periódica para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas.	5	100%

V. Metodologías docentes

Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas	Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2. Clases Prácticas	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.
MD3. Tutorías	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos on line (p.ej. correo electrónico o chat)

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. *Sistema de evaluación* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos deben haber presentado y superado obligatoriamente las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3) y superado la prueba evaluatoria final (4) propuesta por el docente de la asignatura. Para superar la evaluación final de la asignatura, es condición obligatoria que la calificación media final de todas las pruebas acumulativas individuales (2, 3 y 4, por separado), sea igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos.

Los alumnos que no superen la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria, no se hayan presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada o no hayan entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en las entregas de las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3), deberán realizar y superar la

prueba correspondiente a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria(reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B. Dado el caso, los alumnos podrán encontrarse en las siguientes situaciones:

Caso 1: En el caso de haber entregado las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3) requeridas en la Convocatoria Ordinaria y que la calificación de cada una de ellas sea igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba final liberatoria (5) en Convocatoria Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba final liberatoria (4) de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas.

Caso 2: En el caso de haber superado la prueba liberatoria final (4)) en la Convocatoria Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3)) en la Convocatoria Ordinaria, desde dirección académica se plantearán nuevas pruebas 2 y 3, tras la convocatoria Ordinaria, que el alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Para que la asignatura quede superada, las pruebas entregadas (2 y 3) deberán obtener, de forma individual (2 y 3 por separado), una calificación superior a 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos.

Caso 3: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas acumulativas en la Evaluación Ordinaria (2, 3 y 4), deberá presentar y superar cada una de las pruebas acumulativas (2 y 3) con una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba final liberatoria (4) con una calificación igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Estas pruebas acumulativas (2 y 3) estarán disponibles en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria y serán facilitadas desde dirección académica. Tendrán que ser entregadas, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera el 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias (2, 3 y 4), la asignatura quedará finalmente como suspensa, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria

VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Actividades participativas y/o realización de trabajos individuales o grupales en el aula (foros, debates, pruebas, resolución de casos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno		No Reevaluable	5%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
Prueba 5:	Acumulativa			
Asistencia a las clases presenciales superior al 90%		No Reevaluable	10%	Al final del Curso o Semestre

TOTAL	100%
-------	------

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Actividades participativas y/o realización de trabajos individuales o grupales en el aula (foros, debates, pruebas, resolución de casos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno		No Reevaluable.	5%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	60%	Al final del Curso o Semestre
Prueba 5:	Acumulativa			

Asistencia a las clases presenciales superior al 90%		No Reevaluable	10%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VII. A. Programa de la asignatura

TEMA 1. La naturaleza del conflicto en las relaciones humanas

TEMA 2. Fenomenología de los conflictos

TEMA 3. Estudio de conflictos específicos

- 3.1 El conflicto palestino-israelí
- 3.2 El conflicto en Colombia
- 3.3 Afganistán-Iraq
- 3.4 Siria
- 3.5 Yemen

TEMA 4. Enfoques micro para la resolución de conflictos

- 4.1 La naturaleza de las relaciones interpersonales
- 4.2 Nociones básicas de psicología sistémica
- 4.3 La comunicación no violenta

TEMA 5. Enfoques macro para la resolución de conflictos

- 5.1. Teoría de la violencia de Galtung
- 5.2. La negociación en los conflictos armados
- 5.3. La justicia transicional

TEMA 6. Los conflictos en la empresa

TEMA 7. La mediación jurídica

VIII. Bibliografía

García, Sergio, *Desafíos del sistema de seguridad colectiva de la ONU: análisis sociológico de las amenazas globales*, CIS, 2016.

García, Sergio, *El conflicto palestino-israelí*, Obra Propia, 2013.

García, Sergio, “Aprendizaje, comunicación y resolución de conflictos”, working paper, PPT.

García, Sergio y Noel, Adrián, *La búsqueda de un marco teórico integrador en psicología*, working paper.

Calderón Concha, P., “Teoría de conflictos de Johan Galtung”, en *Revista paz y conflictos*, nº 2, 2009, pp. 60-81.

Teitel, R., “Genealogía de la justicia transicional”, en *Harvard Human Rights Journal*, Vol. 16, 2003, pp. 69-94.

Pecault, Daniel, “Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia”, en *Desarrollo económico: revista de ciencias sociales*, Volumen 36, nº 144, 1997, pp. 891-930.

Rosenberg, M., *Comunicación no violenta: un lenguaje de vida*, Gran Aldea Editores, 2006.

Manual de CEDEU / Delta y vídeos de CEDEU sobre conflictos dentro de la empresa: *Sociología de la empresa*.

Talavero, Víctor, *Manual práctico de mediación*, Cultiva Libros, 2013.

Talavero, Víctor, *Apuntes para mediación y resolución de conflictos*, material de CEDEU.